

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y TARIFA DE INSERCIÓNES

OVIEDO	10 PESETAS TRIMESTRE.
PROVINCIA	12 " "
NÚMERO SUELTO	0,50 "
LÍNEA O FRACCIÓN	1 " "

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCIÓN:

OFICINAS RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo

Subasta de arbolado

De acuerdo con los preceptos de las Reales Ordenes de 10 de febrero de 1914 y 12 de agosto de 1920, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 25 de noviembre del corriente año, a las once horas, para la su hasta de diez y seis árboles (16), y la sustitución de los mismos por 16 de la clase de plátanos, en el kilómetro 39 del camino nacional de Ribadesella a Luarca, sección de Ribadesella a Canero.

La subasta tendrá lugar ante la Alcaldía de Villaviciosa, con asistencia del Ayudante de Obras Públicas, D. Enrique Céspedes San Martín, que representará la Administración, hallándose de manifiesto al público, en dicha Alcaldía y en la Secretaría de la Jefatura de Obras Públicas, la valoración del arbolado y las condiciones particulares y económicas de la subasta.

Oviedo, 4 de noviembre de 1943.
El Ingeniero-Jefe, José Núñez Casquete.

Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de Oviedo

Se hace público para conocimiento de las interesadas, que con esta fecha han sido extendidos los siguientes nombramientos de Maestras interinas:

Núm. 211 de la lista, doña María Aurea Lopez Lopez, para la escuela de Candás (Carreño).

Núm. 211, doña María Carmen Folgueras Menendez, para Buelles, en Lena.

Núm. 213, doña María Angela Suarez Arias, para Piñeres, en Aller.

Núm. 214, doña María Mercedes Fernandez Fernandez, para San Pedro de Naves (Oviedo).

También ha sido nombrada sustituta en Santa Eulalia de Oscos, doña María Teresa Alonso Megido, número 3 de la lista de aspirantes a sustituciones.

Si transcurridos diez días labora-

bles después de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, no se presentan las interesadas a posesionarse de sus respectivos destinos, serán anulados sus nombramientos e inhabilitadas por un año para el desempeño de nuevas interinidades, según preceptúa el artículo 51 de la O. M. de 20 de agosto de 1938.

Oviedo, 2 de noviembre de 1943.
El Jefe de la Sección, A. Cabal.

Distrito Minero de Oviedo

Habiéndose recibido en esta Jefatura los títulos de propiedad de las minas que a continuación se expresan:

Número del expediente, 24.297; nombre de la mina "Segunda"; concesionario don Bartolomé Darnis Bellido, vecino de Oviedo.

24.362, "María de las Nieves", de don Luis de Argüelles y Argüelles, de Infiesto.

24.421, "Felicidad", de doña Felicidad Suárez Rodríguez, de Oviedo.

24.568, "Portiella", de don Juan Uría y Uría, de Oviedo.

24.575, "El Torollo", de don Antonio Poo Canera, de Rales (Llanes).

24.576, "La Pandellina", de don Asensio Gamedo Valle, de Colunga.

24.587, "Rosario", de don Alfonso Muñoz de Diego, de Oviedo.

24.591, "La Peñona", de don Alberto de la Guardia y de la Guardia, de Ribadesella.

24.592, "Requexada", de don César García Álvarez, de Infiesto.

24.597, "2.ª Demasia a Genoveva", de S. M. Duro Felguera, de Madrid.

24.598, "3.ª Demasia a Genoveva", de S. M. Duro Felguera, de Madrid.

24.605, "Demasia a Mauricio", de don Fidel Brayda Gahete, de Lieres (Siero).

24.650, "Demasia a Añadida", de S. A. del Hierro y del Acero de Santander-Nueva Montaña, de Santander.

24.661, "Nuestra Señora del Carmen", de don Francisco Romay González, de Madrid.

24.700, "Victoria", de don Agustín Pomar y Prunell, de Oviedo.

24.701, "Sarita", de don Aurelio

Alonso Naves, de Tudela Veguín.

24.709, "San José", de don José Pérez Cueto, de Viñón-Cabenes.

24.710, "Lucita", de don Aurelio Alonso Naves, de Tudela Veguín.

24.736, "Ideal 3.ª", de don Manuel Fernández López, de Lugones (Oviedo).

24.791, "La Xixoniega", de don Manuel Sáenz, de Santa María, de Oviedo.

24.834, "Demasia a Virina", de don Jesús Varela Hevia, de Gijón.

24.840, "Pipiona", de don José Fernández Antuña, de Sotrandio.

24.852, "Herminia", de don José Ruisánchez y Ruisánchez, de Las Segadas (Oviedo).

24.866, "Justa", de don Enrique Rodríguez Cabeza, de Ventanielles (Oviedo).

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pueden pasar a recogerlos por esta Jefatura de Minas (Uría, 70, primero), dentro de las horas hábiles de oficina.

Oviedo, 4 de noviembre de 1943.
El Ingeniero Jefe, J. Arango.

Magistratura de Trabajo de Asturias.—Oviedo

Cédula de citación

Por providencia de esta fecha recaída en la demanda promovida por la Caja Nacional de Seguros, reclamando indemnización por accidentes de trabajo, contra otra y el Frente Popular de Minas Reunidas, cuyo domicilio se desconoce, se acordó convocar a las partes a la celebración del juicio verbal previsto en Ley, acto que deberá tener lugar en esta Magistratura el día quince de diciembre próximo, a las once de la mañana, con la prevención que deben concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, haciéndole saber que las copias de la demanda las tiene en Secretaría a su disposición.

Para en el caso de que la expresada demandada no compareciese en el día señalado, se le cita en segunda convocatoria para el día veintidós de diciembre, a la misma hora, con apercibimiento que de no comparecer conti-

nuará el juicio en su ausencia, sin retroceder, aunque después se persone en autos.

Y a fin de que sirva de citación en forma a la demandada Frente Popular de Minas Reunidas, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, firmo la presente en Oviedo, a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, J. Alvarez.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE PEÑAMELLERA BAJA

Edicto

Confeccionados el repartimiento de la riqueza rústica, la matrícula industrial y los padrones de automóviles de las clases A y Br, que han de servir de base para la tributación respectiva durante el año próximo de 1944, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Panes, 2 de noviembre de 1943.
—El Alcalde, José Cuervo.

DE CANDAMO

Edicto

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José Fernández, número 21 del reemplazo de 1942, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su tío Rufino Fernández García, y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Rufino Fernández García se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Rufino Fernández García, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero

Administración provincial de Aduanas de Gijón

ANUNCIO DE SUBASTA

EXPEDIENTE DE ABANDONO NUM. 1/43

El día 6 de diciembre próximo, a las once horas, se celebrará en esta Aduana, Instituto, 7, la venta en pública subasta de las mercancías que se detallan a continuación, las cuales pueden verse en la Sección del Muelle de esta Aduana:

LOTE NUMERO 1

	Pesetas
14.640 kilos cadena hierro de más de 10 mm. de grueso, a 2,00 pesetas	29.280,00

LOTE NUMERO 2

11.510 kilos piezas de hierro estampado a 1 ptas. kilo 11.510,00	11.510,00
--	-----------

LOTE NUMERO 3

5.587 kilos piezas de dos molinetes de vapor	40.000,00
---	-----------

TOTAL 80.790,00

Importa la valoración total de los lotes ochenta mil setecientos noventa pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasación del lote, siendo de cuenta del rematante el satisfacer el importe de la subasta, y los derechos reales y los gastos de anuncio; quedando, en caso de venta, obligado el rematante a vender los artículos arriba expresados al precio que éstos tengan señalado por la Junta de Abastos de la provincia, sin que el precio pagado por dicho artículo pueda servir en ningún caso de fundamento para solicitar el alza del mismo; asimismo se advierte, que el rematante no podrá retirar la mercancía sin la presentación previa en esta Aduana del correspondiente permiso de importación.

Gijón, 2 de noviembre de 1943.—El Administrador.

EXPEDIENTE DE ABANDONO NUM. 3/41

El día 9 de diciembre, a las once horas, se celebrará en los almacenes de esta Aduana, la venta en pública subasta de las mercancías que se detallan a continuación:

LOTE NUMERO 2

	Pesetas
Una pieza de tejido de lana p. n. 1,350 kilos. con 5,20 metros largo y un ancho de 1,20 metros a 30 pesetas metro	156,00
Una pieza tejido de algodón p. n. 7,100 kgs. con 37 metros largo y un ancho de 0,70 metros, a 15 pesetas metro ...	555,00
Una pieza de tejido de lana a p. n. 6.500 kgs. de 11 metros largo y un ancho de 1,40 metro, a 40 pesetas metro... ..	440,00

TOTAL LOTE . 1.151,00

LOTE NUMERO 4

Dos abrigos lana niño a 100 pesetas unidad	200,00
Dos retales tejido lana p. n. 0,360 kilos	25,00

TOTAL LOTE . 225,00

LOTE NUMERO 9

Una pieza tejido de lana 0,830 kilos de 4 metros y un ancho de 1,20 metros a 30 pesetas metro... ..	120,00
Seis piezas tejido de seda artificial p. n. 12,360 kilos con 162,7 metros largo y 0,90 metros ancho a 7 pesetas metro	1.138,90

TOTAL LOTE . 1.258,90

Importa la tasación de los tres lotes dos mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con noventa céntimos (2.634,90 pesetas).

Lo que se anuncia para conocimiento del público, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasación del lote, siendo de

cuenta del rematante el satisfacer el importe de la subasta, los derechos reales y los gastos de anuncio; quedando, en caso de venta, obligado el rematante a vender los artículos arriba expresados al precio que éstos tengan señalado por la Junta de Abastos de la provincia, sin que el precio pagado por dicho artículo pueda servir en ningún caso, de fundamento para solicitar el alza del mismo; asimismo se advierte, que el rematante no podrá retirar la mercancía sin la previa presentación en esta Aduana del correspondiente permiso de importación.

Gijón, 2 de noviembre de 1943.—El Administrador.

ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su sobrino José Fernández Fernández.

Todo lo cual, certifico.

Candamo, a 30 de octubre de 1943.—El Alcalde, Avelino González.

DE SIERO Anuncio

El Ayuntamiento de Siero, acordó sacar a subasta para su venta el edificio-escuela de Faedo, parroquia de Celles, con terreno a trescientos metros de distancia, de cabida 37,56 áreas; el edificio es de moderna construcción e inmediato a vías de comunicación.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a la hora de las once de su mañana y ante la mesa previamente designada, adjudicándose después de la provisional definitivamente en la primera sesión que celebre la Comisión permanente una vez transcurridos cinco días.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de trabajo en la oficina, en pliego de papel de 6.ª clase (4,50 pesetas) acompañándose resguardo de fianza provisional del 5 por 100 del tipo de quince mil pesetas en que se han valorado los inmuebles de referencia.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la formalización del contrato y tramitación de la subasta y el pliego de condiciones se halla con el expediente a disposición del público en dicha Secretaría, así como el modelo de proposición.

Pola de Siero, a 4 de noviembre de 1943.—El Alcalde.

DE CASTRILLON

Por el plazo de quince días y a efectos de examen y reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de habilitación y suplementos de créditos en el presupuesto del corriente ejercicio acordado incoar por la Corporación municipal de mi Presidencia en sesión del día 16 de octubre último, con cargo al exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en el ejercicio anterior, e importantes la cantidad de veintinueve mil ciento setenta y una pesetas treinta y dos céntimos.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924.

Castrillón, 2 de noviembre de 1943.—El Alcalde, Joaquín García.

A efectos de examen y reclamaciones y por el plazo reglamentario de quince días, se halla expuesta al pú-

blico en la Secretaría de este Ayuntamiento la matrícula de contribución industrial para el próximo ejercicio de 1944.

Castrillón, 27 de octubre de 1943.—El Alcalde, Joaquín García.

Confecionados los documentos co-bratorios de rústica y urbana para el próximo ejercicio de 1944, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Castrillón, 27 de octubre de 1943.—El Alcalde, Joaquín García.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento.

BLANCO O MARCO, Jaime Jenaro, desconociéndose más datos del mismo, encartado en el expediente número 5.006-43 por supuesta falta de deserción comparecerá en el término de treinta días después de la publicación de la presente requisitoria ante don Andrés Subirachs Ribas, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 44 de guarnición en Barcelona.

Anuncios no Oficiales

NOTARIA DE POLA DE SIERO

Edicto

Se tramita el expediente de reconstrucción del testamento que doña Gaspara Fernández Cueto, hija de Basilio y de Cándida, natural y vecina de Lamuña, en Valdesoto, de Siero, habiendo sido otorgado en esta villa, con fecha 10 de diciembre de 1926, ante el Notario don Jesús García Robés citándose por el presente a los que se crean con derecho a la sucesión, para comparecer en el expediente, en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación.

Pola de Siero, 28 de octubre de 1943.—El Notario, R. de Mter y Montes.

Esc. Tipográf. de la Residencia provincial